



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE ABRIL DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día nueve de abril del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 42 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 29 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron tres solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Desarrollo Económico para dictaminar una iniciativa; una de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para dictaminar tres iniciativas y una de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para dictaminar dos iniciativas. En Votación Económica, en un sólo acto, se autorizaron las solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Primer Informe Trimestral del Programa Social "*Economía Social de la Ciudad de México 2025*". El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles y de la Ley de Salud, ambas de la Ciudad de México, en materia de Regulación de Clínicas Médicas con Fines Estéticos. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Salud.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, en materia de Bienestar Animal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal y la de Bienestar Animal.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE ABRIL DE 2025.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona la fracción X al artículo 34 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de Atribuciones de las Alcaldías en Temas de Movilidad; suscrita por el diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción II, inciso G al artículo 118 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de Distribución del Presupuesto Participativo con Enfoque en Población Juvenil. Se suscribieron dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledezma Alpízar, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se declara en la Ciudad de México el día 12 de Abril de cada año como: "Día de los Seres Sintientes en la Ciudad de México". Se suscribieron dos diputadas, dos diputados, así como la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente y el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió por parte del diputado Jesús Sesma Suárez, Presidente de la Junta de Coordinación Política, una solicitud de inclusión de un asunto al Orden del Día. Se instruyó dar lectura al oficio referido. En Votación Económica, se aprobó la inclusión en el Orden del Día, dejando constancia que se integró por 30 puntos. Se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, la actualización del Orden del Día y de la Gaceta Parlamentaria.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, que adiciona el artículo 74 Bis y reforma el artículo 75 de la Ley Federal del Trabajo, para dar Días de Descanso Obligatorio por Duelo de Luto de los Trabajadores cuando Fallece un Familiar Directo o un Animal de Compañía; suscrita por el diputado Manuel



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE ABRIL DE 2025.

Talayero Pariente, a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona una fracción al artículo 56 de la Ley de Educación de la Ciudad de México; suscrita, por la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan una fracción LXIV Ter al artículo 9 y un párrafo segundo al artículo 235 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de Plan de Transporte Sostenible para Empresas. Se suscribió el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Inmediatamente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 22, fue retirado del Orden del Día.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar a nombre propio, así como del diputado Jesús Sesma Suárez y varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman los numerales 1 y 2 del Apartado F, y se adiciona un párrafo segundo al numeral 2 del Apartado F, todos del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Agua para Todas y Todos. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Gestión Integral del Agua.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México; la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México y la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México; suscrita por el diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE ABRIL DE 2025.

parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Culturales y la de Administración Pública Local.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; la Ley Federal del Derecho de Autor; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Ley Federal de Cinematografía. Se suscribieron cuatro diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y la de Derechos Culturales; con Opinión de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Después, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman el artículo 10 fracción II y el artículo 29 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal; suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica el artículo 4 de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 23, fue retirado del Orden del Día.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE ABRIL DE 2025.

Enseguida, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/IIIL/JUCOPO/1A/048/2025, de la Junta de Coordinación Política, por la que el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, da cumplimiento a la Ejecutoria de fecha 28 de noviembre de 2007, así como la Resolución Incidental de fecha 14 de abril de 2016 y a los Acuerdos del 19 de noviembre de 2024 y 28 de marzo de 2025; todos dictados dentro del Juicio de Amparo Directo con Número de Expediente 1321/2007 del Índice del Juzgado Cuarto en Materia Administrativa del Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México. Se instruyó a dar lectura a los resolutivos del Acuerdo. En Votación Económica se aprobó que la votación nominal se realizará a través de Cédula.

Se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, la repartición de Cédulas correspondientes a las personas Legisladoras presentes: en consecuencia, se realizó el Pase de Lista para depositar el voto en la urna.

Asimismo, la Presidencia instruyó a la Secretaría a proceder al cómputo de las Cédulas. Con 61 Votos a favor se aprobó el Acuerdo de referencia. Se instruyó informar a la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México, así como a la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Previo a la emisión del resultado, la Presidencia realizó un Extrañamiento ante el Pleno, en relación con un mensaje ajeno a la votación encontrado dentro de la urna por parte de una persona Legisladora.

Inmediatamente, la Presidencia instruyó a la Secretaría a realizar la Rectificación de Quórum a solicitud del diputado Andrés Sánchez Miranda; con 61 diputadas y diputados presentes, la Sesión continuó.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres para referirse a la emisión de la Votación por Cédula.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las Personas Titulares del ahora Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, a que previa consulta a las personas con Discapacidad, se elabore y se expida el Reglamento de la Ley de la Accesibilidad de la Ciudad de México. En Votación Nominal, con 17 Votos a Favor, 37 Votos en Contra y 0 Abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE ABRIL DE 2025.

Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a fortalecer el control y vigilancia de unidades móviles que operan como ambulancias, así como el acompañamiento y protección a las personas usuarias de servicios de atención médica del sector privado y social. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, así como a la Titular de la Alcaldía Cuauhtémoc, a que en el ámbito de sus atribuciones, fortalezcan la coordinación interinstitucional y refuercen la aplicación del Reglamento de Tránsito en la Colonia Tlatelolco, con especial atención a la Regulación del Uso de Motocicletas, Bicicletas y Scooters. Se suscribieron tres diputadas, tres diputados y el grupo parlamentario de MORENA a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se recomienda de manera respetuosa a las y los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus funciones y atribuciones, y de acuerdo a su suficiencia presupuestal, instalen el Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial en cada una de sus demarcaciones, con la finalidad de generar estrategias en la materia de que Ayuden a la Movilidad en la Ciudad de México. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE ABRIL DE 2025.

Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por medio del cual se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Instituto del Deporte, para que en coordinación con las Alcaldías se implemente una Campaña de Promoción del Senderismo Seguro en la CDMX, en la que se refuerce la seguridad en los parques nacionales, bosques y espacios públicos donde se practica. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Deporte y la de Seguridad Ciudadana.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las personas Titulares de la Secretaría de Movilidad y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones se aclare y corrija el artículo 43, fracción III del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, relativo al uso de Porta Placa confundido con Cobre Placa así como a la Secretaría de Seguridad Ciudadana a suspender su implementación hasta en tanto se emita la aclaración solicitada. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial y la de Administración Pública Local.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las trece horas con cinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 10 de abril del presente a las 10:00 horas.